



La consejera de Políticas Sociales y Familia ha participado hoy en el tradicional día de la ONCE en el Parque de Atracciones de Madrid

La Comunidad destina 335 millones de euros a la atención de personas con discapacidad en 2018

- Supone un incremento del 8 % respecto a 2017 para mejorar la red pública de atención a estos madrileños
- En esta legislatura se han creado 2.000 nuevas plazas, lo que supondrá alcanzar las 24.000 a finales de año

16 de junio de 2018.- La Comunidad de Madrid ha incrementado en 2018 el presupuesto destinado a mejorar la atención de personas con discapacidad en la región, situándose en los 335 millones de euros, un 8 % más que en 2017. Este aumento presupuestario en 25 millones de euros se traduce en el incremento de plazas en la red de atención temprana, en las plazas destinadas a enfermedad mental y en las plazas para personas con discapacidad intelectual y física. De hecho, en esta legislatura se han creado en torno a 2.000 nuevas plazas para la red de atención de personas con discapacidad, que cuenta actualmente con casi 24.000.

La consejera de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, ha acompañado hoy a trabajadores, familiares y afiliados de la ONCE en un día festivo celebrado en el Parque de Atracciones de Madrid, donde la responsable autonómica ha querido destacar la colaboración conjunta entre instituciones públicas y entidades como la ONCE que, a lo largo de sus 80 años de vida, ha trabajado incansablemente para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, contribuyendo de forma determinante a la evolución de nuestra sociedad.

Fruto de esta colaboración entre instituciones es la elaboración de la Estrategia de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2018-2022, que está ultimando el Gobierno regional. En ella se abordarán ámbitos como la atención social y sanitaria, la autonomía personal y vida independiente, accesibilidad, educación, empleo, participación e inclusión en la sociedad o igualdad de oportunidades, entre otros.

Madrid está a la vanguardia de la atención a la discapacidad y es un referente para el resto de comunidades autónomas, pues es la única región española en la que las personas con discapacidad no tienen que pagar por recibir la atención social básica que les garantiza el Gobierno regional.



REGISTRO ESPECÍFICO DE PERROS GUÍA

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una orden que regula el reconocimiento, suspensión y pérdida, acreditación y registro de los perros de asistencia, donde se inscriben estos animales y sus usuarios con el fin de que puedan acceder a cualquier edificio público o privado y a cualquier tipo de transporte colectivo de uso público. A través de esta medida, todos los perros de asistencia reconocidos por la Comunidad de Madrid deben portar en el collar un distintivo oficial expedido por la Administración regional, y los usuarios cuentan con un carné acreditativo que les identifica a ellos y a sus perros con el objetivo de facilitar el ejercicio del derecho de acceso.

Igualmente, el Gobierno regional también colabora con la Fundación ONCE del Perro Guía mediante una subvención de 30.000 euros anuales para la adquisición de perros reproductores, la alimentación, atención veterinaria y cuidado de perros. Además, tiene vigente un convenio de colaboración con la ONCE con el objetivo de prestarse mutuamente apoyo para facilitar la cobertura de puestos de trabajo de agente vendedor por parte de personas con discapacidad de la región.